

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO

**1 de marzo de 2017**

Siendo las 12:00 horas del día 1 de marzo de 2017, existiendo el quórum necesario para la constitución de la Comisión de Calidad y estando presentes los asistentes que se relacionan a continuación, comienza la reunión.

Asisten: Laura Movilla Pateiro (en representación de la Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de Vigo), Pablo Fernández Carballo-Calero (Coordinadora del Grado en Derecho), Alexandre Pazos Pérez (Vicedecano de Planificación y Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de Vigo), Emma Rodríguez Rodríguez (Coord. Máster en Gestión Laboral), Luis M. Muleiro Parada (Coord. Máster en Derecho de Empresa), Esther Pillado González (Representante de Profesorado), Isaac Borja Araújo Figueroa (Representante del estudiantado egresado), Belén Fernández Docampo (Coordinadora del Grado en RRL).)

Excusan su falta de asistencia:

Coord. Máster en Abogacía: María Antonia Arias Martínez

Representantes de la sociedad: Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Pontevedra (D. Raúl E. Gómez Villaverde)

Representante de Profesorado: Marta García Mosquera

La reunión tiene como orden del día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores (10 de enero de 2017 y 20 de febrero de 2017).

Se aprueban.

2º.- Informes de la Sra. Decana.

No hay informes.

3º.- Validación, si procede, del Informe de Acreditación del Máster en Derecho de Empresa.

El profesor Luís Muleiro Parada, en calidad de Secretario del Máster de Derecho de Empresa procede a explicar la elaboración del Informe y resaltar algunos de sus aspectos. Asimismo, agradece el apoyo de los Servicios de Calidad.

Se valida.

4º.- Validación, si procede, del Plan de Mejoras del Máster de Derecho de Empresa.

Se valida.

5º.- Rolda de intervenciones.

No existiendo sugerencias o preguntas, se levanta la sesión a las 12:20 horas.

En Vigo, a 1 de marzo de 2017.

Alexandre Pazos Pérez

